

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 94

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Giulianianna Bugarini Torres. Siendo las 9:29 nueve horas, con veintinueve

minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2025-2026. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XXIII DENOMINADO “DE LOS MATERIALES PIROTÉCNICOS”, A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE SALUD; SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX Y X, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN EN EL ARTÍCULO 88, DE LA LEY DE JUSTICIA**



CÍVICA; TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 10, EN LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 178 TER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHAVEZ ANDRADE, Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL CAPÍTULO I BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 4, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32, Y SE ADICIONAN LOS ARTICULO 32 QUATER Y 32 QUINQUIES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS



ALFONSO JANITZIO CHAVEZ ANDRADE, Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX Y XXI DEL ARTICULO 218 Y EL ARTÍCULO 221; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL REFERIDO ARTÍCULO 218, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVII BIS Y XXII BIS AL ARTÍCULO 6; LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 23; LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 89 TER; SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 200 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 200 FRACCIÓN I, II Y III, ARTÍCULO 203, ARTÍCULO 204 Y ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, EL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DECLARE OFICIALMENTE EL AÑO 2026, COMO EL “AÑO DEL BICENTENARIO DEL GENERAL NICOLAS DE RÉGULES CANO”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 302, 303 FRACCIONES I, II Y III, 304 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 88 Y 94 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII, Y SE RECORRE EN EL ORDEN SUBSECUENTE EL CONTENIDO VIGENTE DE LA MISMA



FRACCIÓN, DEL ARTÍCULO 19, DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 23 BIS, A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV BIS, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN XXXIV TER DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS, Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 17 C DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 15, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 16, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS INCISOS E) Y F) Y SE ADICIONA EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE HACIENDA

PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL PUNTO 1 INCISO G) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 228 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS CARLOS TORRES PIÑA, Y MIGUEL MIER. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE DEROGA EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 145 Y SE REFORMA EL ÚLTIMO



PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 146, AMBOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 70; Y, SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 71, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS DEL NOMBRE DE: "AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LA TRAVESÍA CÍVICO-CULTURAL DENOMINADA "LA CABALGATA MORELOS", ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LA EMBLEMÁTICA "CABALGATA DE LOS CUERUDOS DE APATZINGÁN", ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VII; Y SE RECORRE EN EL ORDEN SUBSECUENTE EL CONTENIDO VIGENTE DE LA MISMA FRACCIÓN, PARA QUEDAR COMO FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN



RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE, QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EMPRENDIENDO PARA CONCLUIR CON EL DESABASTO DE

MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHAVEZ ANDRADE, Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERENDIRA ISAURO HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Tercero, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Noveno, a solicitud de sus presentadores; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, solicita prórroga para emitir



Dictamen correspondiente al Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del Ejercicio 2025-2026; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADO, se concede la prórroga y ordenó se notificara a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para tramite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán informa a esta Soberanía la presentación del Informe de actividades correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoría Superior Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas fracciones del artículo 10, en la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento

del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 178 ter, del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Vicente Gómez Núñez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Abraham Espinoza Villa, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra María Arreola Ruiz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Alejandro Iván Arévalo Vera, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Conrado Paz Torres, ocupar la Segunda Secretaría. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X recorriéndose la subsecuente del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Hugo Ernesto Rangel Vargas, María Itzé Camacho Zapiain, Adriana Campos Huirache, David Martínez Gowman, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Abraham Espinoza Villa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si



aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Conrado Paz Torres, su participación en la misma. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el capítulo I bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnado directamente a comisiones, a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, David Martínez Gowman, Juan Carlos Barragán Vélez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz y Octavio Ocampo Córdova; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el párrafo segundo

y tercero al artículo 4, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Juan Pablo Celis Silva, Belinda Iturbide Díaz, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 32, y se adicionan los articulo 32 quater y 32 quinquies de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Adriana Campos Huirache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, la Presidenta preguntó la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de



Decreto por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 218 y el artículo 221; y, se adiciona la fracción XXII y un último párrafo al referido artículo 218, del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Sandra María Arreola Ruiz, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, David Martínez Gowman, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Juan Carlos Barragán Vélez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XVII bis y XXII bis al artículo 6; la fracción VII al artículo 23; la fracción VII al artículo 89 ter; segundo párrafo al artículo 200 y se reforma la fracción VI al artículo 23 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Juan Carlos Barragán Vélez, Vicente Gómez Núñez, Baltazar Gaona García, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había

retirado a solicitud de su presentador. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declare oficialmente el año 2026, como el “Año del Bicentenario del General Nicolas de Régules Cano”; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: J. Reyes Galindo Pedraza, Diana Mariel Espinoza Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Juan Carlos Barragán Vélez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Abraham Espinoza Villa, Ana Belinda Hurtado Marín y Octavio Ocampo Córdova; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud, de su presentador. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 116 de la Ley del Notariado, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición, de su proponente. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII, y se recorre en el orden subsecuente



el contenido vigente de la misma fracción, del artículo 19, de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Adriana Campos Huirache, Juan Carlos Barragán Vélez y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 23 bis, a la Ley de Profesiones del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud, de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican los incisos e) y f) y se adiciona el inciso g) de la fracción II del artículo 68 de la Ley de Hacienda Pública del Estado, así como se adiciona un párrafo al punto 1 inciso g) fracción I del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2026; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados:

Octavio Ocampo Córdova, Vicente Gómez Núñez, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma artículo 228 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por los ciudadanos Carlos Torres Piña y Miguel Mier; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud, de su presentador. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un último párrafo del artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0



cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un último párrafo del artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII al artículo 145 y se reforma el último párrafo del artículo 146, ambos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade y pidió al Legislador David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado*

en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII al artículo 145 y se reforma el último párrafo del artículo 146, ambos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones IV, V, y se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 70; y, se derogan las fracciones XVIII y XIX del artículo 71, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones IV, V, y se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 70; y, se derogan las fracciones XVIII y XIX del artículo 71, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus



términos. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza la inscripción con letras doradas del nombre de: "Amalia Solórzano Bravo" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza la inscripción con letras doradas del nombre de: "Amalia Solórzano Bravo" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del

Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de sus proponentes. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de sus presentadores. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de sus proponentes. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 2 de la Ley de Fomento a la lectura y el libro del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 2 de la Ley de Fomento a la lectura y el libro del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidenta Municipal



sustituta del H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor del dictamen al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la C. Ileri Guadalupe Dimas Gutiérrez, Presidenta Municipal sustituta del H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se procediera en sus términos y se notificara personalmente para efectos de la toma de Protesta de Ley. Acto seguido, la Presidenta procedió a realizar la toma de protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Antonio Magaña de la Mora, J. Reyes Galindo Pedraza, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Ileri Guadalupe Dimas Gutiérrez, para que

rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Ileri Guadalupe Dimas Gutiérrez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Ileri Guadalupe Dimas Gutiérrez ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Sustituta del H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto a la C. Ileri Guadalupe Dimas Gutiérrez. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del*



Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Puntos Constitucionales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Ciencia Tecnología e Innovación”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación

en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designan integrantes de la Mesa Directiva de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 2 dos votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se eligen integrantes de la Mesa Directiva de la Septuagésima Sexta Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de*



noviembre de 2026; es Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Baltazar Gaona García, es Vicepresidenta la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta; es Primer Secretaria la Diputada Jaqueline Aviles Osorio; es Segundo Secretario el Diputado David Martínez Gowman; es Tercera Secretaria la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Sexta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Salud del Gobierno Federal, al Director General del IMSS y al Director General del ISSSTE, que informen a esta Soberanía las acciones que se están emprendiendo para concluir con el desabasto de medicamentos en los hospitales del Estado de Michoacán que presenta, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; terminada la intervención, desde sus lugares efectuaron diversos comentarios relativo a la Propuesta de Acuerdo presentada, las diputadas Belinda Iturbide Díaz y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; concluidas las intervenciones, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 8 ocho votos a

favor, 21 veintiún votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado la Propuesta de Acuerdo a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen”*. A continuación, desde sus lugares realizaron diversos comentarios relativo a la Propuesta de Acuerdo presentada con anterioridad las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; terminadas las intervenciones, la Presidenta dio cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación con respecto al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. Agotado el Orden del Día, siendo las 13:43 trece horas, con cuarenta y tres minutos la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar,



Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.-----

PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

MERCADO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.